



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 06 MAY 1994

Expte. N° 2.502/94

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 226-94, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en la opinión que produjera Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 076/93.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO:

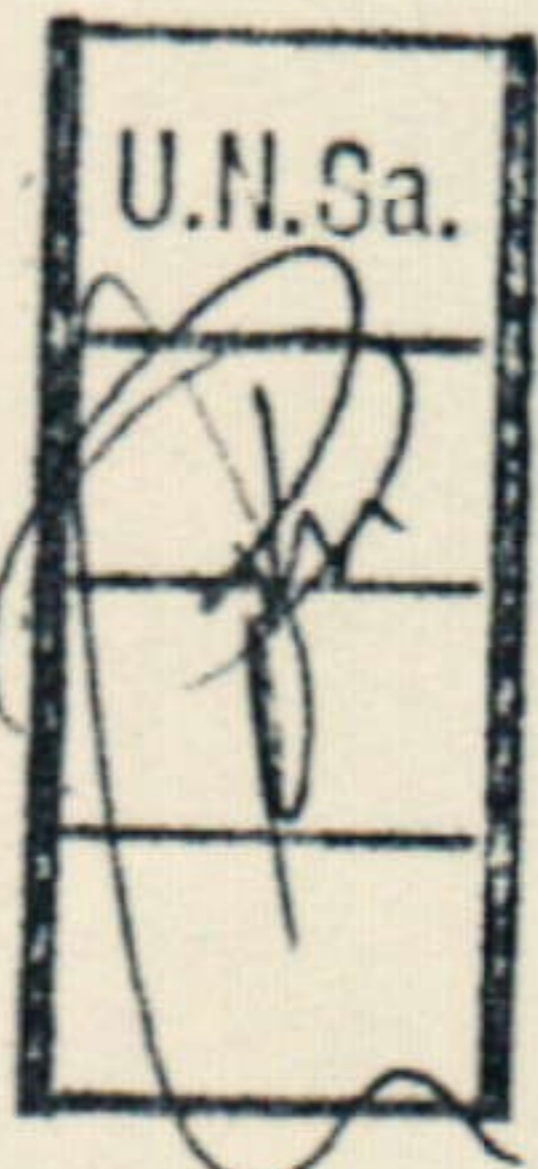
Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 5 de Mayo de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 226-94, de fecha 21 de Abril de 1994, por la que se declara de Interés Universitario a la Exposición de Obras que integran la IV Bienal Chandón de Pintura, que se llevó a cabo del 7 al 22 de Abril de 1994, en dependencias del Cabildo Histórico de nuestra ciudad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría de Extensión Universitaria y Sr. Claudio García Bes.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

GERARDO HUMBERTO CARRASCO  
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-CS-N° 137/94